

Bogotá, D.C.,

Señor
PEDRO ORLANDO ALGARRA AMAYA
 C.C. 80497650 TD 9241
 EPMSC ACACIAS META - KM 5 Vía antigua Villavicencio
 Acacias - Meta

Cámara de Comercio de Bogotá



Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 15 de abril de 2019 con el No. CRE030055293

Respetado señor,

Hemos recibido su comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual solicita certificación para demostrar su insolvencia económica.

Al respecto, teniendo en cuenta la competencia registral otorgada a la Cámara de Comercio de Bogotá y la jurisdicción que le corresponde de conformidad con el artículo 2.2.2.45.8¹ del Decreto 1074 de 2015, le informamos que, verificados nuestros registros, no figura vínculo como persona natural y/o propietario de establecimiento de comercio a su nombre y/o número de identificación C.C. No. 80497650.

De otra parte, valga recordar, que los entes camerales como personas jurídicas de derecho privado cumplen funciones públicas en la administración de los registros públicos que le han sido asignados y sus facultades están expresamente reguladas en la ley. Así las cosas, es preciso resaltar que, certificar la información relacionada con los vínculos que usted pueda tener con sociedades, tales como miembro de junta directiva, socio, representante legal, no hace parte de la función legal otorgada a las cámaras de comercio, quienes, por disposición del numeral 3° del artículo 86 del Código de Comercio, expiden certificados relacionados con la matrícula de los comerciantes, los establecimientos de comercio y los actos, libros y documentos inscritos en los registros a su cargo, por lo tanto, no es posible atender su petición de manera positiva en ese sentido.

No obstante, si es conocedor de la razón social o NIT de las sociedades en las que pueda llegar a tener vínculos, le sugerimos visitar nuestro portal web www.ccb.org.co donde podrá solicitar el certificado electrónico correspondiente, previo el pago de los derechos de ley.

De otro lado, tenga en cuenta que, respecto de la titularidad de las acciones en sociedades anónimas, Sociedades por Acciones Simplificadas o sociedades en comandita por acciones y/o cualquier tipo societario en el que capital se divida en acciones, esa clase de información no reposa en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio de conformidad con dispuesto por el artículo 195 del Código de Comercio.

En los anteriores términos hemos atendido su petición.

Atentamente,

VICTORIA VALDERRAMA RÍOS
 Jefe Asesoría Jurídica Registral
 Proyectó: DANG - Sin Matrícula

¹ La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá. La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá comprende de Garapa, Chía, Chíaque, Choachá, Chocoma, Coyua, Cota, Cuenabá, Fomeque, Fosca, Fuquene, Fusagasugá, Guachá, Guayabeta, Gutiérrez, Junín, La Valera, Lengunzaque, Macheta, Manta, Medina, Neumeco, Pando, Pasca, Quitame, San B. Sutaiana, Tabío, Tausa, Tenjo, Tibacuy, Tibirita Tocancipa, Uchala, Ubaque, Ubaté, Upe, Venecia, Villapinzón, y Zipaquirá.

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000

Sede y Centro Empresarial Salitre
 Avenida El Dorado No. 68D-35
 Secretaría Ext.: 1679
 Director Ext.: 7703

Sede y Centro Empresarial Cedritos
 Avenida 19 No. 140-29
 Secretaría Ext.: 4602
 Director Ext.: 4601

Sede y Centro Empresarial Fusagasugá
 Avenida Las Palmas No. 20-55
 Secretaría Ext.: 4213
 Director Ext.: 4214

Sede Paloqueano
 Carrera 27 No. 15-10
 Secretaría Ext.: 4242
 Director Ext.: 4240

Sede Carrera 4
 Carrera 4 No. 58-52
 (Auto. Sur, Zona Industrial, Cauca)
 Secretaría Ext.: 4200
 Director Ext.: 4202

Sede y Centro Empresarial Chapinero
 Calle 67 No. 8-32/14
 Secretaría Ext.: 4403
 Director Ext.: 4435

Sede y Centro Empresarial Kennedy
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
 Secretaría Ext.: 4302
 Director Ext.: 4305

Sede Norte
 Carrera 15 No. 94-84
 Secretaría Ext.: 4502
 Director Ext.: 4501

Sede Cazucá
 Carrera 4 No. 58-52
 (Auto. Sur, Zona Industrial, Cauca)
 Secretaría Ext.: 4200
 Director Ext.: 4202

Sede Restrepo
 Calle 16 Sur No. 16-85
 Secretaría Ext.: 4191
 Director Ext.: 4192

Línea 4 No. 7-71 Zipaquirá
 Calle 16 Sur No. 16-85
 Secretaría Ext.: 4227
 Director Ext.: 4224
 Punto de atención Ubaté
 Carrera 6 No. 7-75

Empresarial
 Calle 94A No. 13-54
 Secretaría Ext.: 2669

mayo 4 5 6 7 8 9 10

POB (1) - 7831944
 cc@ccbbogota.com.co

ORDEN

74477965
 122017

REMITENTE: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
 AV EL DORADO 68 D 35
 ASESORIA JURIDICA REGISTRAL

DESTINATARIO: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y
 KM 5 VIA ANTIGUA VILLAVICENCIO C.P

RECIBIDO: ACACIAS META 507001 74477965

ENTREGA: Domicilio: Casa Edificio Oficinas Establecimiento
 PISOS 1 2 3 Más
 COLOR Blanca Crema Ladrillo Otro
 PUERTA Metal Madera Vidrio Otro
 CONTADOR PLACA

PESO 0 TARIFA
 50 US 634.00
 DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN NO EXISTE DIRECCIÓN INCOMPLETA
 DESTINO CERRADO
 INTENTO DE ENTREGA CERRADO DEFINITIVO
 REHUSADO NO RECLAMADO

74477965
 03/05/2019